



COMPAÑÍAS QUE COMERCIALIZAN MEDICAMENTOS EN ESPAÑA. NORMATIVA APLICABLE Y OBLIGACIONES

15 de septiembre de 2020

Curso *online*

Objetivo: Conocer los distintos modelos de compañías que pueden comercializar medicamentos en España, la normativa aplicable en cada caso y las obligaciones a las que están sujetos, principalmente en cuanto a licencias, personas responsables y normas de calidad a cumplir. Resolución de algunos casos complejos.

Dirigido a: Técnicos Responsables, Directores Técnicos, Responsables de Calidad o cualquier otro técnico, perteneciente a compañías que distribuyen medicamentos o que tengan la intención de hacerlo, así como consultoras que asesoren a este tipo de compañías.

PROGRAMA CIENTÍFICO

16:30 – 18:00 Normativa aplicable y obligaciones exigibles por la AEMPS a las compañías que comercialicen medicamentos en España. Ponente pendiente de confirmar.

18:00 – 18:30 Resolución de dudas y aclaraciones.

18:30 – 18:40 Descanso

18:40 – 19:40 Normativa aplicable y obligaciones exigibles por otros organismos públicos (Comunidades Autónomas y Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social). **Ana García Montes**

19:40 – 20:10 Resolución de dudas y aclaraciones.

Directora:

Marta Rodríguez Vélez, Vocal de Garantía de calidad, fabricación y control de calidad, AEFI Sección Centro

Ponentes:

Pendiente de confirmar.

Ana García Montes. Directora de Registros, FV & Calidad. Merz Pharma España.

DATOS DE INTERÉS

Fechas y horario:

15 de septiembre
Horario de 16:30 a 20:10 horas. 3,5 horas lectivas

Curso online

Plataforma Zoom

Precio:

Socios de AEFI y entidades con acuerdo: 120 euros
No socios: 230 euros

Plazas disponibles:

Sin límite de aforo. Se reserva el derecho de anular el curso si no se alcanza un nº mínimo de inscritos

Becas: Se concederán dos becas para asociadas/os con una antigüedad en la Asociación de, al menos, un año. Consulte [AQUÍ](#) las condiciones generales. Envíe la solicitud a secretariatecnica.centro@aefi.org

Inscripciones: A través del siguiente [ENLACE](#). La cumplimentación del formulario de inscripción y la correlativa emisión de la correspondiente factura, determinan la inscripción en firme al curso, constituyendo el documento contractual del mismo.

Envíe el comprobante de pago a secretaria.centro@aefi.org Información: 91 457 35 43

Forma de pago: transferencia bancaria a c/c AEFI: ES37 0049 2862 6126 1456 9715

AEFI incorporará los datos de cada alumno, obtenidos a partir del formulario de inscripción, a su propia base de datos, pudiendo hacer uso de los mismos en su relación con el alumno y quedando prohibida su cesión a terceros sin autorización expresa del interesado.

Cancelaciones/Desistimiento: secretaria.centro@aefi.org

No se admitirán cancelaciones o desistimiento del curso contratado a aquellos alumnos que hubieren iniciado el seguimiento del curso de forma efectiva, o una vez hubiesen transcurrido 14 días naturales a contar desde la fecha de formalización de su inscripción al curso. Se autoriza sin embargo la transferencia de derechos de inscripción a otra persona de la misma organización, siempre que fuera comunicada en fecha anterior al propio inicio del curso.

Las cancelaciones deberán comunicarse por escrito a: secretaria.centro@aefi.org

AEFI no asume responsabilidad alguna sobre la falta de conexión o la deficitaria conexión digital que pudiera afectar al alumno/asistente y cuyo origen no estuviera en los soportes técnicos de los que se ha dotado la propia AEFI.

Hazte socio de AEFI y benefíciate de todas las ventajas y descuentos para nuestros asociados. Cuota anual 110€. Solicita más información a secretaria.centro@aefi.org
